



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
VICEDECANATO ACADÉMICO

Señor Doctor

**Julio Alejandro Salas Bacalla**

Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Presente.-

Asunto: Acuerdo de Consejo

Mediante el presente comunico a Usted, que el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria N°04 de fecha 19/07/2022, **Acordó:**

Aprobar por **Unanimidad**, el Informe Final presentado por la Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Industrial, para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2022 de la Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

POSTULANTES QUE HAN ALCANZADO VACANTE			
N.º	NOMBRE	ASIGNATURA	RESULTADO FINAL
1	Madueño Macedo, Augusto Denis	Automatización Industrial (Teoría y Laboratorio) Procesos de Manufactura (Teoría y Laboratorio)	55
2	Silva Alache, Carlos Eduardo	Programación y Software Textil Diseño gráfico para textil y moda	58.5
3	Tello Miranda, Marco Antonio	Termodinámica Operaciones de Procesos Unitarias (Teoría y Laboratorio)	55.5
4	Rojas Linares, Edito Luis	Ingeniería Ambiental Prevención y Control de Riesgos Laborales y Ambientales Gestión de la SST	73
5	Farfán Muñoz, Ivar Rodrigo	Ingeniería de Costos Contabilidad Empresarial	72.5

LRG/rfs

Calle Germán Amézaga N°375, Lima 1 / Ciudad Universitaria  
Facultad de Ingeniería Industrial – Pabellón Administrativo 3er Piso  
Web: <http://industrial.unmsm.edu.pe/>  
Central telefónica (01) 619 – 7000 anexo 1802  
Fax: +511619 – 7000 anexo 1809  
e-mail: [decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe](mailto:decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DKGBITT**





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD/OFCINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
VICEDECANATO ACADÉMICO

POSTULANTES QUE NO HAN ALCANZADO VACANTE			
N°	NOMBRE	ASIGNATURA	RESULTADO FINAL
1	Lujan Ruiz, Roger Orlando	Ingeniería Ambiental Prevención y Control de Riesgos Laborales y Ambientales	71
2	Turin Sedano, Edwin		60.75
3	Cotrino Tello, Tania Estela		59.25
4	Minaya Ortiz, Vilma Herlinda	Gestión de la SST	59.25
5	Patricio Mota, Manuel Donatildo		58.25
6	Valle Santos, John	Ingeniería de Costos Contabilidad Empresarial	63.75
7	Bendezú Mejía, Christian Casto		60.5
8	Colquicocha Carrascal, Javier Rey		57

Conforme a la decisión del Consejo le agradeceré adoptar las medidas pertinentes conducentes al cumplimiento de lo acordado.

Atentamente,

**Mg. Luis Rolando Ruez Guevara**  
Secretario del Consejo de Facultad

LRG/fs

Calle Germán Amézaga N°375, Lima 1 / Ciudad Universitaria  
Facultad de Ingeniería Industrial – Pabellón Administrativo 3er Piso  
Web: <http://industrial.unmsm.edu.pe/>  
Central telefónica (01) 619 – 7000 anexo 1802  
Fax: +511619 – 7000 anexo 1809  
e-mail: [decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe](mailto:decanatoii@industrial.unmsm.edu.pe)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DKGBITT**





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD/OFICINA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL  
VICEDECANATO ACADÉMICO

